



No. Radicado: 08SE2023726800100010168
Fecha: 2023-08-15 08:10:40 am
Remitente: Sede: D. T. SANTANDER
Depen: GRUPO DE RESOLUCION DE CONFLICTOS - CONCILIACION
Destinatario ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA S.A. SUCURSAL COLOMBIA
Anexos: 0 Folios: 5
Al responder por favor citar el número de radicado: 08SE2023726800100010168

Bucaramanga, 15 de agosto de 2023

Señor
PABLO VALDES POMBO
R.L. Atento Teleservicios España S.A. Sucursal Colombia
Calle 67 # 12 - 35
EMAIL: nsalas@atento.com.co
Bogotá D.C.



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: Notificación POR AVISO Resolución Nro. 001247 de 31/07/2023
REFERENCIA: Expediente: 7268001 - ID 15019626.

Respetuoso saludo.

Teniendo en cuenta que no fue posible efectuar notificaciones (ni Personal, ni por Correo Electrónico), se procede a realizarle notificación por **AVISO**, al señor **PABLO VALDES POMBO** identificado con cédula de ciudadanía de extranjería número 51073902K, quien obra en calidad de R.L. Atento Teleservicios España S.A. Sucursal Colombia, sociedad identificada con NIT 900076998-6, de la Resolución Nro. 001247 del 11 de julio de 2023 "Por medio de la cual se archiva de una averiguación Preliminar" obrante dentro del expediente Nro. 7268001-15019626, previa advertencia que contra la presente resolución proceden los recursos de reposición ante la funcionaria que la emitió y en subsidio el de apelación ante el inmediato superior, interpuestos fundamentadamente en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días siguientes a la misma, los cuales pueden ser presentados a través de la cuenta dtsantander@mintrabajo.gov.co, Se anexa copia del acto administrativo objeto de notificación.

La notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso, conforme lo dispone el artículo 69 ibidem.

Este documento y la certificación expedida por la empresa 4-72 dan cuenta de que se dio cumplimiento del deber legal de notificar la decisión adoptada y con ella se garantizan el debido proceso y derecho de defensa.

Quien notifica,

OBDULIA MAYORGA DUARTE
Auxiliar Administrativo
Grupo Resolución Conflictos - Conciliaciones

MINISTERIO DEL TRABAJO
DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
CALLE 31 No. 13-71 Bucaramanga

15 AGO 2023

PLANILLA No. 46298 610 622 150

Página 1